

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE CARÁCTER INDEFINIDO EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL (SEPIDES E.P.E.)

TÉCNICO/A DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

17/02/2026

Nº DE CANDIDATURA	ADMISIBILIDAD	MOTIVACIÓN	SUBSANACIÓN ADMISIBILIDAD
TPYC-001	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-002	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-003	PENDIENTE		Debe aportar certificado de empresa/ servicios prestados o declaración jurada donde conste específicamente la experiencia.
TPYC-004	PENDIENTE		Debe aportar certificado de empresa/ servicios prestados o declaración jurada donde conste específicamente la experiencia.
TPYC-005	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-006	PENDIENTE		Debe aportar certificado de empresa/ servicios prestados o declaración jurada donde conste específicamente la experiencia.
TPYC-007	PENDIENTE		Debe aportar certificado de empresa/ servicios prestados o declaración jurada donde conste específicamente la experiencia. Debe aportar la documentación en el formato indicado en las bases.
TPYC-008	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de titulación requerida según perfil del puesto.	
TPYC-009	ADMITIDO/A		

TPYC-010	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-011	PENDIENTE		Debe aportar certificado de empresa/ servicios prestados o declaración jurada donde conste específicamente la experiencia.
TPYC-012	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-013	ADMITIDO/A		
TPYC-014	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-015	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	
TPYC-016	ADMITIDO/A		
TPYC-017	EXCLUIDO/A	No cumple requisito de experiencia requerida según perfil del puesto.	

NOTA: Las personas aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para poder subsanar o para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse. Las candidaturas pendientes que no hayan aportado la documentación requerida, dentro del plazo indicado, se considerarán excluidas en este proceso.